



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 035-D-FISI-UNAP-2019.

Iquitos, 04 de marzo del 2019.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El informe N° 001-AELR-FISI-UNAP-2018, del Jurado Examinador, designado con Resolución Decanal N° 007-D-FISI-UNAP-2018, presidido por el docente Dr. Ángel Enrique López Rojas, y como miembros los docentes Ing. Alejandro Reátegui Pezo y el Ing. José Edgar García Díaz , donde se informa del DICTAMEN APROBATORIO del Informe Final de la Tesis Titulado **"OPTIMIZACION CON PATRONES DE DISEÑO DE SOFTWARE PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL TRAMITE DE DOCUMENTOS EN SERVICIOS GENERALES BARBOZA"**, presentado por los Bachilleres: Iris Esther Nautino Salas y Nelly Elena Pérez Cárdenas, solicitando la emisión de la resolución correspondiente de aprobación de la sustentación del Informe Final en Acto Público.

El Oficio N° 031-FISI-UNAP-2019 de la Dirección de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, donde se indica que en coordinaciones del Director de Escuela con el Jurado Evaluador y los Bachilleres se propone lugar, fecha y hora para el acto público de sustentación.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el EGUNAP.

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Autorizar la sustentación en acto público del Informe Final de la Tesis Titulado, **"OPTIMIZACION CON PATRONES DE DISEÑO DE SOFTWARE PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL TRAMITE DE DOCUMENTOS EN SERVICIOS GENERALES BARBOZA"**, presentado por los Bachilleres: Iris Esther Nautino Salas y Nelly Elena Pérez Cárdenas, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero de Sistemas e Informática.

Artículo Dos.- Establecer que dicho acto público de sustentación del Informe Final del Proyecto de Tesis se realice en:

- FECHA: martes 12/03/2019
- HORA: 1:00 pm.
- LUGAR: Auditorio de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP



Juan Manuel Verne Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

